

# **PRUEBA DE NIVEL**

La prueba de nivel consistirá en la realización de:

- un test gramatical de respuesta múltiple (las respuestas incorrectas serán penalizadas) obligatorio para todos los candidatos.
- una redacción para los candidatos que quieran acceder al nivel B1 o superior.

Los candidatos que superen el nivel B1 en la parte escrita, tendrán que realizar una prueba oral.

A cada candidato se le asignará su nivel correspondiente y podrá matricularse en dicho nivel en función de las plazas disponibles.

Esta prueba no tiene carácter académico y su función es únicamente clasificatoria.

Los asistentes deberán traer consigo su DNI así como el resguardo de su inscripción.

